



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 34568/2016

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y tecnología a fs. 222; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 222 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo N° 976/2016, referida a la designación de Jurado que actuará en la selección del Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET "Instituto de Investigaciones en Físico Química de Córdoba (IMBIV), en el sentido que donde dice: "...Titular: Dr. Alfredo César SEIJO...", deberá decir: "...Titular: Dr. Jorge Guillermo SEIJO...".

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 188